

Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143

Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Procuradora Municipal de la Alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE, EN EL MES DE FEBRERO, EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL, NO FUE NOTIFICADO NI EMPLAZADO PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS CIVILES, ADMINISTRATIVAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA REPUBLICA.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en la Ciudad de Choloma, Departamento de Cortes, a los veintinueve días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (29/02/2024).

ABG. ANGELICA LÓPEZ ORELLANA

PROCURADORA GENERAL